



BASES III CONCURSO FOTOGRÁFICO XX CONCURSO EXPOSICIÓN CABALLO LOSINO E HISPANO BRETÓN

El Ilustre Ayuntamiento de Medina de Pomar, a través de su Concejalía de Sanidad y Medio Ambiente convoca la 3ª Edición del Concurso Fotográfico XX Concurso Exposición del Caballo Losino e Hispano Bretón, cuya finalidad es fomentar la creatividad plástica y dar a conocer al público en general el Concurso-Exposición organizado por este Ayuntamiento y la conservación de las razas caballares Losina e Hispano-Bretona.

1. Participantes.-

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas mayores de edad aficionadas a la fotografía, deseen participar, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

Habrà cuatro temáticas con un premio para cada una de ellas:

- Mejor fotografía Raza Losina.
- Mejor fotografía Raza Hispano-Bretona.
- Mejor fotografía Otras Razas.
- Mejor fotografía Paisajes Valle de Losa.

En la valoración de las fotografías no se tendrá en cuenta el valor del ejemplar fotografiado, sino la calidad artística.

3. Características de las fotografías.-

Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas no habiendo sido seleccionadas, ni premiadas en cualquier otro certamen o concurso.

Podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose ninguna técnica de retoque o manipulación digital. El tamaño máximo de las fotografías será de 30 x 40, no habiendo tamaño mínimo. No deberán ir montadas ni reforzadas en ningún soporte. Además, las fotografías podrán entregarse también en formato digital. Para ello, deberán tener la menor compresión posible, con formato jpeg y con alta calidad. (En caso de no contar con medios digitales para ello, el Ayuntamiento se encargará del escaneado de la foto original, no responsabilizándose el Ayuntamiento de la calidad final del resultado).

Cada participante podrá presentar fotografías de las que sean autores. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con una de las temáticas del concurso.

4. Inscripción.-

Gratuita.

5. Forma de presentación y envío.-

Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la obra, el lugar donde fue tomada la imagen y el nº de fotografía (en caso de presentar más de una), así como el título de la Temática en la que participa. Dado que no se devolverán las fotos, se aconseja que envíen copias o duplicados.

En un sobre cerrado, acompañando a las fotografías, se remitirán los siguientes datos.

- Título, número y lugar de la/s obra/s;
- Temática en la que concursa;
- Nombre y apellidos del autor;



D.N.I. del participante;
Domicilio y teléfono de contacto;
Autorización expresa y firmada por la que se autoriza la exhibición y publicación de las mismas por parte de la Consejería de Sanidad y Medio Ambiente.

Los datos personales no aparecerán al dorso de la fotografía, ni en la parte exterior del sobre cerrado, descalificándose cualquier obra que presente alguna inscripción que pueda identificar al concursante. El contenido del sobre con estos datos no será conocido por el jurado hasta la fecha de decisión. La falta de algún dato o el no cumplimiento de estas bases supondrá la descalificación automática de la foto.

En el caso de las fotografías digitales, podrán entregarse acompañando la fotografía original o enviándola al email: medioambiente@medinadepomar.org, indicando en el Asunto "Concurso de fotografía Caballo Losino", e incluyendo en el mensaje toda la información sobre la fotografía y el autor que se solicita en párrafos anteriores.

6. Lugar de entrega y fecha de presentación.-

Las fotografías serán presentadas en las oficinas del Ayuntamiento de Medina de Pomar.

En el caso de ser enviadas por correo se indicarán en el sobre los siguientes datos:

"3º Concurso Fotográfico Caballo Losino"
Ilustre Ayuntamiento de Medina de Pomar
Concejalía de Sanidad y Medio Ambiente
Pza. Mayor, 1
09500 Medina de Pomar (BURGOS)

La fecha límite de presentación será el 26 de Agosto del 2010 a las 14:00 horas, incluyendo las que se envíen por correo independientemente de la fecha que figure en el matasellos.

7. Jurado.-

El jurado será presidido por el Concejal de Sanidad y Medio Ambiente y formado por la Comisión de Medio Ambiente. El Jurado se reserva el derecho de interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el 27 de Agosto de 2010 y será inapelable. Las fotografías serán expuestas en el Centro de Interpretación del Caballo Losino (Criales de Losa).

Se dará publicidad del Fallo a través de los medios de comunicación y mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente, si los trabajos presentados no reuniesen a su criterio los méritos suficientes.

8. Premios.-

Se establecen los siguientes premios para las cuatro categorías:

Un premio en metálico para cada una de ellas de 200 €, incluida la deducción fiscal correspondiente.

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

Es imprescindible que el ganador recoja personalmente el premio durante la celebración del XX Concurso-Exposición del Caballo Losino e Hispano-Bretón. También podrá realizar la



recogida una persona delegada siempre que lo comunique con antelación. En caso contrario se descalificará al participante, dándose por nulo el premio.

9. Devolución.-

Una vez finalizado el periodo de exposición que se establecerá una vez finalizado el periodo de presentación de fotografías, será posible la recuperación de las fotografías. Se dispondrá de un plazo de tres meses desde el fin de la exposición, transcurrido el cual, las fotografías pasarán al fondo fotográfico del Ayuntamiento.

La devolución de la fotografía no excluye el derecho del Ayuntamiento a emplear dichas imágenes en sus campañas de promoción, publicidad, publicación editorial y página web, indicando en todo momento los datos del autor de las mismas.

10. Entrega de premios.-

Se llevará a cabo coincidiendo con la celebración del XX Concurso-Exposición del Caballo Losino e Hispano-Bretón, el día 4 de Septiembre, el cual tiene comienzo a partir de las 11:00 horas, en Criales de Losa.

11. Observaciones.-

La organización tendrá un cuidado estricto en la manipulación de las fotografías recibidas, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, roturas, robos o daños sufridos por las fotografías con ocasión de su envío, durante el Concurso y en su caso Exposición. Todas las imágenes presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo. Para cualquier consulta referente a este Premio o solicitar información adicional, puede contactar con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Medina de Pomar: 947191222 Extensión 2037 o a través del email: medioambiente@medinadepomar.org

12. Obras no premiadas.-

Los no premiados cederán los derechos en exclusiva de reproducción de las imágenes, a fin de que la Concejalía de Sanidad y Medio Ambiente las pueda reproducir en cualquier formato, sin necesidad de permiso expreso, siempre que se identifiquen con el nombre del autor.

En cualquier caso, el Ilustre Ayuntamiento de Medina de Pomar se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las fotografías premiadas y no premiadas. Los/as autores/as de las fotografías cederán a la organización de forma gratuita los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, las cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a excepto manifestación en contra. Los/as concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.



**III Concurso de Fotografía
XX Concurso-Exposición Caballo Losino e Hispano-Bretón**

DECLARACIÓN PERSONAL

D./D^a.....
con domicilio en la calle/plaza.....
nº Piso Puerta C.P de la localidad.....
Provincia de, y con D.N.I. Tlf:.....

DECLARA:

1. Que es el autor/a de la/s fotografía/s presentada/s.
2. El solicitante declara que cumple los requisitos establecidos, a la vez que acepta las bases de dicho concurso.

Fecha y firma:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

“Cedo el derecho a publicar las fotografías presentadas en este concurso. Al mismo tiempo, cedo el derecho a utilizar estas fotografías en sus publicaciones y cuando lo consideren necesario, citando siempre al autor. También cedo las fotografías respondiendo al criterio de copyleft, es decir, permito su libre copia y descarga con el fin de difundir al máximo la imagen de Medina de Pomar y su Medio Ambiente. Las fotografías que presento han sido realizadas por mi persona y no han sido presentadas en otros concursos de fotografía, ni mostradas públicamente. Todo el material presentado podrá ser utilizado por el Ilustre Ayuntamiento de Medina de Pomar sin previo consentimiento de su propietario y sin ninguna otra compensación”.

He leído y acepto las condiciones de participación (marcar obligatoriamente)